



Comunicar y otros retos: Estrategias para el docente

Gestión de entrevistas con familias en contextos difíciles.

DAVID SAIZ CÁCERES - ORIENTADOR
EDUCATIVO

SORIA.
2026

**¿QUÉ ESPERÁIS DE ESTA
FORMACIÓN?**

Objetivos de la Sesión

Esta formación te proporcionará herramientas concretas y estrategias validadas para gestionar situaciones complejas con familias, protegerte legalmente y aprovechar los recursos disponibles en tu entorno.



Marco Legal

Comprender el marco legal de custodia y patria potestad en Castilla y León



Indicadores de Riesgo

Identificar señales de maltrato, suicidio y saber derivar en Soria



Comunicación

Manejar la comunicación en situaciones de alta tensión emocional



Red de Recursos

Conocer la red local: CEAS, EOEP, Salud Mental



Protección Legal

Protegerse mediante el registro documental adecuado

¿QUÉ SENTÍS A LA HORA DE
ENCARAR UNA ENTREVISTA
CON UNA FAMILIA
COMPLICADA?



La Realidad de las Familias

1

Demografía

Dispersión geográfica y envejecimiento poblacional que afectan a la estructura familiar y la disponibilidad de recursos comunitarios.

2

Custodia

La custodia compartida ya supera el 48% en divorcios recientes según datos del INE, modificando la dinámica de comunicación escolar.

3

El "Efecto Pueblo"

La falta de anonimato actúa como barrera significativa para que las familias pidan ayuda profesional o reconozcan dificultades.

4

Logística

Dificultades importantes para asistir a tutorías presenciales debido a distancias, horarios laborales y transporte limitado.

El Docente como "Agente de Detección"

Marco Legal y Deber Profesional

La Ley Orgánica 8/2021 (LOPIVI) en su artículo 15 establece claramente nuestro rol: toda persona que detecte una situación de riesgo tiene la obligación legal de notificarla.

Es fundamental comprender que vuestro trabajo no es demostrar que un padre maltrata a su hijo. Vuestro trabajo es notificar que el niño ha venido con un golpe sospechoso, un comportamiento preocupante o una situación que genera alarma.



"Toda persona que detecte una situación de riesgo o posible situación de violencia ejercida sobre un niño, niña o adolescente, deberá comunicarlo de forma inmediata..."

- ❑ La investigación la realiza la Gerencia de Servicios Sociales, no el tutor.
No somos jueces ni policías. No investigamos, **notificamos**.

Comunicación en contextos difíciles





Comunicación No Violenta (CNV) en el Aula



Observar sin juzgar

Hecho: "Has faltado 3 días esta semana"

Juicio: "Pasas de todo"



Identificar sentimientos

"Te veo preocupado" o "Percibo que estás enfadado". Nombrar la emoción sin juzgarla.



Expresar necesidades

"Necesito que el alumno traiga el material para que pueda aprender la materia adecuadamente"



Petición clara

"¿Podemos acordar que revisarás la agenda los viernes y firmarás los comunicados?"



Técnica básica: Separad el hecho del juicio. "Tu hijo molesta" es un juicio que genera defensividad.

"Tu hijo se ha levantado 4 veces durante la clase" es un hecho observable que nadie puede discutir.

El "Iceberg" de la Familia

Lo que observamos en una entrevista es solo la punta del iceberg. Comprender las dinámicas emocionales ocultas nos permite responder con empatía estratégica en lugar de reaccionar defensivamente.

Visible

- Gritos y tono elevado
- Exigencias desmedidas
- Ausencias repetidas a reuniones
- Resistencia a seguir indicaciones

Invisible

- Miedo al fracaso de su hijo
- Culpa por no ser "suficientemente buenos"
- Duelo no elaborado (separación, pérdidas)
- Precariedad económica y estrés crónico

Cuando un parente os ataca verbalmente, casi siempre es por **miedo**. Miedo a que su hijo no tenga futuro, miedo a ser juzgados como malos padres, miedo a repetir patrones familiares dolorosos. Si respondéis al miedo subyacente en lugar del grito superficial, ganáis la entrevista.





Barreras: El Sesgo de Atribución Hostil

El Sesgo de Atribución Hostil, descrito por Kenneth Dodge en sus investigaciones sobre cognición social, consiste en interpretar acciones neutras o ambiguas como intencionadamente hostiles o malintencionadas.

¿Cómo se manifiesta?

"El profesor le tiene manía a mi hijo"

"Siempre se meten con él, nunca miran a los demás"

"Nos llamáis solo para quejarnos, nunca para decirnos algo bueno"

Estrategia de Desactivación

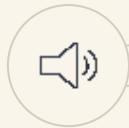
Muchos padres vienen con este sesgo activado. Si enviáis una nota o convocáis una reunión, automáticamente piensan que les estás atacando o juzgando.

- ▢ **Vuestra primera frase debe desactivar este sesgo:**

"Estoy aquí porque quiero lo mejor para vuestro hijo. Estamos en el mismo equipo, trabajando hacia el mismo objetivo."

Escucha Activa: La Herramienta de Desescalada

La escucha activa no es simplemente esperar tu turno para hablar. Es una técnica deliberada que reduce la tensión emocional y construye conexión incluso en los momentos más difíciles.



Si un parent grita, no grites

Baja el volumen y la velocidad de tu voz. El contraste psicológico obliga al otro a ajustar su tono. La técnica del espejo invertido.



Validar la emoción, no la conducta

"Veo que está muy molesto con la sanción de su hijo. Es comprensible que le preocupe esta situación."



Establecer límites claros

"Entiendo su enfado, pero no puedo permitir insultos ni amenazas. Si continuamos así, tendré que dar por finalizada la reunión."

Importante: Validar la emoción NO es dar la razón sistemáticamente para evitar conflictos. Significa reconocer que la persona tiene derecho a sentirse así, mientras mantienes tu posición profesional.

Dejadles hablar inicialmente. A veces solo necesitan ventilar, sentirse escuchados. Un simple "veo que esto os duele" puede transformar completamente la dinámica de la conversación.

<https://www.youtube.com/watch?v=-4EDhdAHrOg>



Gestión de Prejuicios y Sesgos

Todos tenemos sesgos cognitivos que pueden distorsionar nuestra percepción de las familias. Reconocerlos es el primer paso para tomar decisiones más objetivas y justas.



Sesgo de Confirmación

"Como es de tal familia, seguro que..." -
Buscar solo evidencias que confirmen nuestras creencias previas.



Efecto Halo

"Como va bien vestido y es educado, no puede ser negligente con sus hijos" - Generalizar una cualidad positiva a todos los aspectos.



El Antídoto

Datos objetivos y documentados. Notas registradas, faltas de asistencia contabilizadas, partes de incidencia fechados. Los hechos combaten los sesgos.





Autocuidado del Docente

Trabajar con familias en situaciones difíciles genera desgaste emocional. Establecer límites saludables no es egoísmo, es sostenibilidad profesional.

Establecer Límites Claros

No dar el número de WhatsApp personal ni el correo personal. Usar exclusivamente canales oficiales como Teams, Stilus o el correo corporativo del centro.

El "Síndrome del Salvador"

No puedes ni debes intentar salvar a todas las familias. El modelo del Triángulo Dramático de Stephen Karpman nos advierte: si entráis como Salvadores, podéis acabar como Víctimas o Perseguidores cuando la familia no responda como esperabais.

Red de Apoyo Profesional

Desahogarse es importante y necesario para la salud mental, pero es fundamental seleccionar bien el espacio, el momento y con quién hablamos. Cuidado con conversaciones de pasillo que pueden convertirse en rumores.

- Mantenerse en el rol Profesional** es la opción más segura y sostenible a largo plazo. Empatía sí, implicación emocional excesiva no.



Resumen del Bloque de Comunicación

La comunicación efectiva con familias no es un talento innato, es una técnica que se aprende y se perfecciona con práctica consciente.

0

1 Validar la emoción

Reconocer los sentimientos sin juzgarlos ni dejarte arrastrar por ellos

0

2 Aportar datos objetivos

Hechos documentados que sustituyen opiniones y percepciones

0

3 Buscar acuerdos operativos

Compromisos específicos, medibles y con seguimiento establecido

La comunicación es **técnica**, no solo instinto. Con las herramientas adecuadas, podéis transformar encuentros potencialmente conflictivos en oportunidades de colaboración genuina.

https://www.youtube.com/watch?v=Aylnqn_Hw_E



Que es increíblemente doloroso e intentamos
encontrarle el buen lado (silverlining'it)

<https://www.youtube.com/watch?v=FaiXi8KyzOQ>





Preparación y Logística

Una entrevista exitosa comienza mucho antes de que la familia entre por la puerta. La preparación meticulosa marca la diferencia entre improvisar y dirigir.

Preparación de la Entrevista

La improvisación en entrevistas familiares es una receta para el desastre. La preparación sistemática te proporciona seguridad, claridad y control sobre la conversación.

Revisar el Expediente

Situación legal completa (custodia, órdenes de alejamiento), trayectoria académica, intervenciones previas y NEAE si las hay.



Coordinación con el Equipo

Hablar con otros profesores: ¿Es un problema generalizado o específico de tu materia? ¿Qué estrategias han funcionado?



Apoyo del Departamento de Orientación

El orientador puede proporcionar contexto psicológico, familiar o social que no aparece en el expediente académico.



Definir Objetivo Claro

¿Qué quiero conseguir concretamente hoy? Un objetivo difuso genera reuniones interminables sin conclusiones.





El Espacio Físico

El entorno físico donde realizas la entrevista comunica tanto como tus palabras. Un espacio mal elegido puede sabotear incluso la mejor preparación.

Privacidad Absoluta

Nunca en el pasillo ni en espacios abiertos. Una conversación confidencial requiere un lugar cerrado, sin interrupciones ni presencia de terceros no autorizados.

Disposición del Mobiliario

Evitar la mesa como "barrera" si buscas colaboración. Una mesa redonda o sentarse en esquina facilita la conexión. La mesa de por medio solo si previenes hostilidad extrema.

Presencia de Terceros
¿Necesitas a Orientación o Jefatura de Estudios como testigo? Decide esto antes. Su presencia aporta respaldo institucional pero puede incrementar la defensividad inicial.

Confidencialidad y RGPD

El Reglamento General de Protección de Datos no es burocracia abstracta. Incumplirlo puede generar sanciones graves y, más importante, erosionar la confianza de las familias.



Regla de Oro

Lo que se habla en el centro educativo, se queda en el centro educativo. No comentar situaciones familiares en contextos sociales, por muy tentador que sea.



Cortar Rumores

Detener activamente cualquier conversación sobre otras familias. Los rumores destruyen la credibilidad del centro y pueden tener consecuencias legales.



Datos Sensibles

Información de salud mental, situaciones legales (custodia, denuncias) y diagnósticos clínicos deben guardarse bajo llave, con acceso restringido.

Si detectáis que una familia está grabando la reunión con el móvil: "Por la protección de datos de vuestro hijo y del resto del alumnado, no se puede grabar esta reunión. Si continuáis grabando, tendré que dar por finalizado el encuentro."

Checklist Pre-Entrevista

Una lista de verificación simple pero exhaustiva garantiza que no te encuentres con sorpresas incómodas a mitad de la reunión.

- Sentencia de divorcio revisada
Si aplica: ¿quién tiene patria potestad? ¿Custodia exclusiva o compartida? ¿Órdenes específicas del juzgado?

- Calificaciones y faltas actualizadas
Datos de las últimas dos semanas como mínimo. Si es ACNEAE, revisar adaptaciones y coordinarse con el Departamento de Orientación.

- Espacio y materiales preparados
Sala reservada, acta de reunión en blanco, notas con puntos clave, paquete de pañuelos (sí, pueden llorar), agua.

- Objetivo definido por escrito
Una frase concreta que resuma qué quieres conseguir. Ejemplo: "Acordar un plan de recuperación para las tres evaluaciones suspensas".

- Estrategia para peores escenarios
¿Qué hago si gritan? ¿Si lloran? ¿Si niegan todo? Tener un plan B mental reduce tu ansiedad anticipatoria.

Técnica del Sándwich



	Positivo Fortaleza clara
	A mejorar Problema con ejemplos
	Positivo Esperanza y apoyo

Estructura

- Capa superior:** Empieza siempre con una fortaleza genuina del alumno
- Capa central:** Describe el problema específico con ejemplos concretos
- Capa inferior:** Cierra con esperanza, apoyo y un camino claro hacia adelante

Ejemplo Real

"Juan es muy creativo y siempre tiene ideas interesantes en clase. Sin embargo, hemos observado que no entrega las tareas en plazo, lo que afecta su calificación. Si conseguimos que se organice mejor con una agenda, estoy convencido de que aprobará sin problema."

Protocolo SPIKES: Comunicando Malas Noticias

S - Setting (Entorno)

Privacidad absoluta, sin interrupciones.
Disponer pañuelos sobre la mesa,
sentarse a la misma altura física (nunca
de pie mientras ellos están sentados).

P - Perception (Percepción)

"*¿Cómo han visto ustedes a Sofía en casa estas últimas semanas?*" Revela si hay negación o conciencia previa del problema.

I - Invitation (Invitación)

"*¿Están listos para que revisemos los resultados de la evaluación ahora?*" Prepara psicológicamente para el impacto inminente.

K - Knowledge (Conocimiento)

Dar la noticia de forma directa pero gradual. Evitar jerga técnica excesiva.
Información en "trozos" cognitivamente digeribles, con pausas.

E - Emotions (Empatía)

Fase crítica: Validar respuesta emocional sin juzgar. "*Veo que esto es un golpe duro. Entiendo perfectamente su frustración.*" Usar silencio activo.

S - Strategy (Estrategia)

Planificar el futuro inmediato. "*Vamos a ver juntos qué opciones tenemos y cómo podemos apoyar a Juan desde ahora.*" Ofrecer mapa de ruta claro.

- Error común:** Saltar directamente a dar la mala noticia (K) sin transitar por Percepción y Empatía genera resistencia masiva porque la familia se siente emocionalmente atropellada.

Técnicas de Asertividad Defensiva

Herramientas específicas para mantener tu posición profesional ante hostilidad, manipulación o negación, sin entrar en una espiral de violencia verbal que no beneficia a nadie.

Banco de Niebla

Aceptar la parte de verdad de una crítica sin aceptar la totalidad ni ceder en lo fundamental.

"Es posible que la comunicación no haya llegado con la antelación ideal, y entiendo que le moleste. Sin embargo, el suspense se debe a que no ha entregado 8 de 10 tareas."

Disco Rayado

Repetir el mensaje central con calma inquebrantable, sin cambiar tono ni contenido.

Persistencia tranquila.

"Entiendo su deseo, pero la evaluación refleja criterios objetivos establecidos en la programación y no puedo modificarla." (Repetir tantas veces como sea necesario)

Reencuadre Positivo

Transformar una queja o ataque en una preocupación compartida que podemos abordar juntos.

"Lo que escucho es que se preocupa profundamente por el bienestar académico de su hijo. Yo comparto exactamente ese mismo objetivo. Vamos a ver cómo ajustar las estrategias para conseguirlo."



Protocolos para Situaciones Específicas

Cada tipo de conflicto requiere un enfoque particular. Lo que funciona para comunicar bajo rendimiento puede ser contraproducente en casos de acoso o maltrato.



Acoso Escolar

Con familia víctima: Escucha empática total, garantías concretas de seguridad, nunca minimizar. Explicar protocolo paso a paso.
Con familia agresor: Esperar negación inicial. Separar conducta de identidad del niño. Presentar evidencias objetivas y documentadas. Enfocar sanción como medida educativa y oportunidad de reparación.



Bajo Rendimiento y Repetición

Nunca comunicar repetición por primera vez en junio. Debe ser desenlace lógico de avisos previos documentados. Centrarse en hábitos y procesos mejorables, nunca en capacidad intelectual fija. Presentar plan de recuperación concreto.



Negligencia y Maltrato

Abordar siempre desde preocupación genuina por bienestar del menor, nunca desde acusación. No investigar ni interrogar al alumno. Si hay sospecha fundada de delito, obligación legal de notificar inmediatamente a Servicios Sociales o Fiscalía.



Padres Separados en Conflicto

Neutralidad institucional absoluta. Garantizar información duplicada y simultánea para ambos progenitores con patria potestad. Cortar de raíz intentos de usar al docente para recabar información comprometedora sobre el otro progenitor.

Documentación y Blindaje Institucional

Una máxima fundamental: **una entrevista no existe legalmente si no está documentada por escrito.** En situaciones de conflicto legal posterior, la memoria humana es selectiva y poco fiable.



1 Acta de Reunión

Fecha exacta, asistentes con nombres completos, temas tratados (resumen objetivo sin juicios), y crucialmente:
ACUERDOS ESPECÍFICOS. ¿Qué hará la familia? ¿Qué hará el centro? ¿Cuándo se revisará?

2 Contrato Conductual

Documento escrito con conductas específicas a mejorar (medibles), refuerzos positivos claros y consecuencias proporcionadas. Negociado y firmado por tres partes: Alumno, Familia, Docente/Centro.

3 Firma de Compromiso

Solicitar firma tiene un poderoso efecto psicológico de compromiso contractual (principio de coherencia de Cialdini). Si se niegan a firmar, anotar textualmente "La familia se niega a firmar" y conseguir visto bueno de dirección.

- Cierre sin acuerdo:** "Entiendo que no estamos de acuerdo y respeto su punto de vista. Sin embargo, como centro educativo, debemos aplicar la normativa vigente. Dejaré constancia en el acta de su disconformidad para que quede registrada oficialmente."

M E N T A L

H E A L T H

M A T T E R S

Fundamentos Teóricos

Comprender el origen teórico de las problemáticas permite despersonalizar el conflicto, actuar con mayor objetividad y evitar la trampa del "me lo toman personal".

De los síntomas a las causas

Lo que observamos en el aula es frecuentemente la manifestación superficial de dinámicas más profundas. Esta tabla te ayuda a hipotetizar sobre posibles orígenes.

Lo que vemos (Síntoma)	Lo que puede haber detrás (Causa posible)
Conducta disruptiva persistente	Resistencia cultural, modelado de agresividad familiar, búsqueda de atención no satisfecha
Bajo rendimiento crónico	Indefensión aprendida, dificultades de aprendizaje no diagnosticadas, falta de hábitos estructurados
Absentismo recurrente	Conflictividad familiar intensa, desconexión con el valor de la educación, cuidado de hermanos menores
Agresividad hacia compañeros	Aprendizaje social de resolución violenta, trauma no elaborado, pautas educativas inconsistentes
Aislamiento social extremo	Acoso sufrido, ansiedad social, depresión, apego evitativo

Teorías sobre Problemas de Conducta

Teoría del Aprendizaje Social (Bandura)

Concepto: La conducta agresiva o disruptiva se aprende principalmente por observación e imitación de modelos significativos (padres, hermanos, medios).

Implicación para ti: Si el alumno desafía sistemáticamente la autoridad, probablemente replica patrones observados en el hogar.

Estrategia en entrevista: Indagar sin juzgar sobre cómo se resuelven los conflictos en casa. "Cuando hay un problema en familia, ¿cómo lo solucionan habitualmente?"

Teoría de la Resistencia (Paul Willis)

Concepto: El fracaso y la disruptión escolar como resistencia cultural activa. La educación formal no se percibe como vía de ascenso social sino como imposición de valores ajenos.

Implicación: "¿De qué le sirve estudiar si va a heredar el taller del padre?" Esta resistencia es identitaria.

Estrategia: Revalorizar la función escolar conectándola con intereses reales del alumno, no con expectativas abstractas de "futuro mejor".

- Sesgo de Atribución Hostil (Dodge):** Familias que interpretan acciones docentes neutras como ataques intencionales. "El profesor le tiene manía" es expresión típica. Antídoto: aportar datos objetivos desde el primer minuto.

Resistencia Cultural: El Caso Willis

Rechazo a la Escuela
Como afirmación de identidad propia
frente a valores percibidos como ajenos
y elitistas



Valoración Trabajo Manual
Frente al trabajo intelectual visto como "de
pijos" o desconectado de la realidad

Cultura Contra-Escolar
El grupo de iguales refuerza esta
resistencia, convirtiendo el fracaso en
badge de honor

Muchos alumnos ven la escuela como algo teórico e inútil frente al trabajo "real" del campo, el taller o la construcción. Su conducta disruptiva es, en realidad, una forma sofisticada de resistencia cultural. No rechazan aprender, rechazan una cultura que sienten que no les pertenece ni les valora.

Cómo Entrevistar ante la Resistencia Cultural

No atacar su identidad

Evitar frases demoledoras como "No sirves para estudiar" o "No vales para esto". Atacas su autoconcepto y refuerzas la resistencia.

Validar competencias prácticas

Reconocer explícitamente sus habilidades manuales, técnicas, deportivas, sociales. "Sabemos que Marcos es muy hábil con las manos y resuelve problemas prácticos con facilidad."

Conectar currículo con realidad laboral

Mostrar utilidad concreta de contenidos académicos en oficios que valoran. Matemáticas para presupuestos, lengua para contratos, etc.

"Sabemos que Marcos es un chico práctico, hábil y capaz. No queremos que pierda eso. Queremos que el título de la ESO sea una herramienta más en su caja, para que sea un profesional aún mejor en lo que elija hacer."

Indefensión Aprendida (Seligman)

Martin Seligman descubrió que cuando un organismo experimenta repetidamente que no hay contingencia entre sus acciones y los resultados (haga lo que haga, el resultado es negativo), aprende a no actuar. Se vuelve pasivo.



Manifestaciones en el aula

- Pasividad extrema, apatía generalizada
- "Me da igual" como respuesta automática
- No intentar tareas incluso fáciles
- Mirada perdida, desconexión emocional

Estilo atribucional tóxico

El alumno atribuye sus fracasos a causas:

- **Internas:** "Soy tonto"
- **Estables:** "Siempre he sido así"
- **Globales:** "No sirvo para nada"

Ese alumno que no hace nada y se queda mirando al vacío no es vago por naturaleza. Su cerebro ha aprendido, tras fracasos repetidos, que haga lo que haga, suspenderá. Ha dejado de intentarlo como mecanismo de protección emocional ante el dolor del fracaso constante.





Teorías sobre Salud Mental y Bienestar



Indefensión Aprendida (Seligman)

Aplicación: Familias confunden esta indefensión clínica con "vagancia" o "falta de voluntad". El enfoque debe centrarse en metas pequeñísimas y alcanzables que rompan el patrón de fracaso.



Teoría del Apego (Bowlby)

Tipos de apego: Evitativo (rechazan ayuda, desconfían), Ansioso (dependientes, baja autonomía).

Tu rol: Actuar como "base segura" secundaria. Detectar negligencia emocional encubierta.



Sistemas Familiares - Paciente Identificado (Bowen)

Concepto: El alumno problemático porta el síntoma de una disfunción familiar mayor. **Riesgo:** Si "curamos" al alumno, la familia puede sabotear inconscientemente el progreso para mantener su homeostasis patológica.

Acoso Escolar: Teorías Explicativas

Desconexión Moral (Bandura)

Los agresores desarrollan mecanismos psicológicos sofisticados para desactivar el remordimiento:

- **Justificación moral:** "Se lo merecía por chivato"
- **Difusión de responsabilidad:** "Todos lo hacían, yo solo seguí"
- **Deshumanización:** "Es un llorón, un rarito"
- **Distorsión de consecuencias:** "Solo era una broma"

Intervención: Desmantelar sistemáticamente estas justificaciones con datos objetivos y registros de conducta concretos.

Teoría de Dominancia Social

El acoso como estrategia evolutiva para obtener y mantener estatus dentro del grupo de iguales.

En comunidades pequeñas y estables , la lucha por jerarquía social es especialmente intensa porque "no hay a dónde huir". El grupo permanece estable durante años.

El acosador no es necesariamente un alumno con problemas. A veces es alguien socialmente hábil que usa la agresión estratégicamente para posicionamiento social.



Técnicas por Problemática

Problemas de Conducta

Fundamental: diferenciar entre **disrupción** (molesta el funcionamiento de la clase) y **conflicto grave** (agresión física, amenazas). Las estrategias son radicalmente distintas.

Marco Legal en Castilla y León

El **Decreto 51/2007** establece las normas de convivencia en centros educativos. Es tu blindaje legal y tu hoja de ruta.

Conocer qué conductas son faltas leves, graves o muy graves te permite:

- Actuar con seguridad jurídica
- Explicar consecuencias objetivamente
- Despersonalizar las sanciones

Estrategia con Familias

Construir alianza desde la inevitabilidad normativa:

"Si no colaboramos para reconducir esta situación, el Reglamento de Régimen Interior me obliga como tutor a activar el protocolo sancionador, y ninguno de los dos queremos llegar a ese punto. Trabajemos juntos para evitarlo."

No es amenaza. Es información sobre consecuencias objetivas que escapan a tu control personal.

Dificultades de Aprendizaje

NO Diagnosticar

Nunca decir "tu hijo tiene dislexia" o "es TDAH". No eres médico ni psicólogo clínico. Puedes generar responsabilidad legal y alarma innecesaria.

SÍ describir y observar

"Hemos observado que tiene dificultades persistentes para leer con fluidez textos de su nivel" o "Le cuesta mantener la atención en tareas de más de 10 minutos".

Derivar al Departamento de Orientación

Comentar las observaciones con el orientador/a.

- ❑ A veces los padres **niegan** ciertas dificultades de aprendizaje porque les duele profundamente. Están en duelo por el "hijo ideal" que imaginaron. Acompañadles con empatía en ese proceso para que puedan aceptar al "hijo real" y sus necesidades específicas. En otras ocasiones, las familias **usan** estas dificultades como atenuante universal que justifica todo. Tu papel es mantener expectativas altas con apoyos adecuados.



Altas Capacidades Intelectuales

El Aburrimiento como Disrupción

Alumno que:

- Termina actividades en un tercio del tiempo
- Molesta porque "ya he acabado"
- Se desconecta mentalmente y parece distraído
- Pregunta constantemente "¿y para qué sirve esto?"

No es mala conducta. Es una necesidad educativa específica no atendida (AACD son oficialmente NEAE).

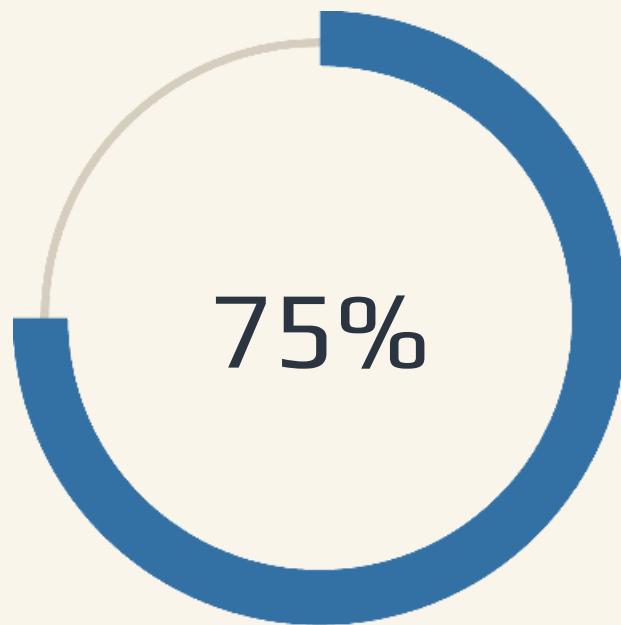
Demandas de las Familias

Las familias de alumnos con altas capacidades suelen:

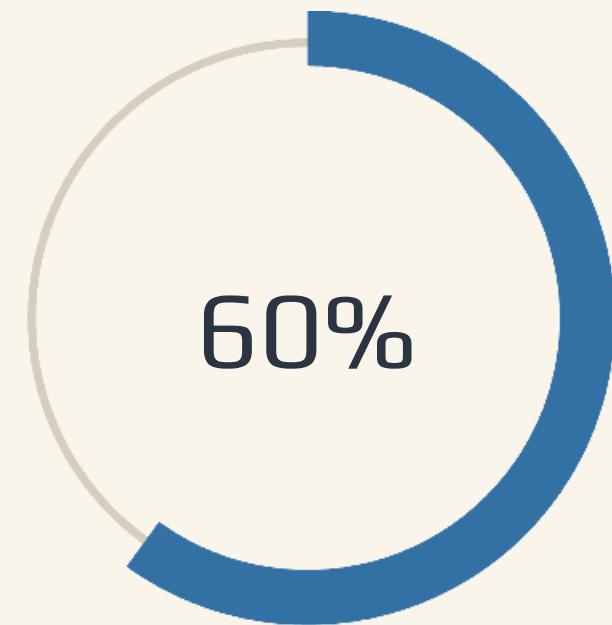
- Ser muy conocedoras de normativa específica
- Demandar adaptaciones curriculares de ampliación
- Presionar para aceleración de curso
- Mostrar frustración si sienten inacción

Estrategia: Escuchar activamente sus demandas (son legítimas) y canalizar a través del Departamento de Orientación.

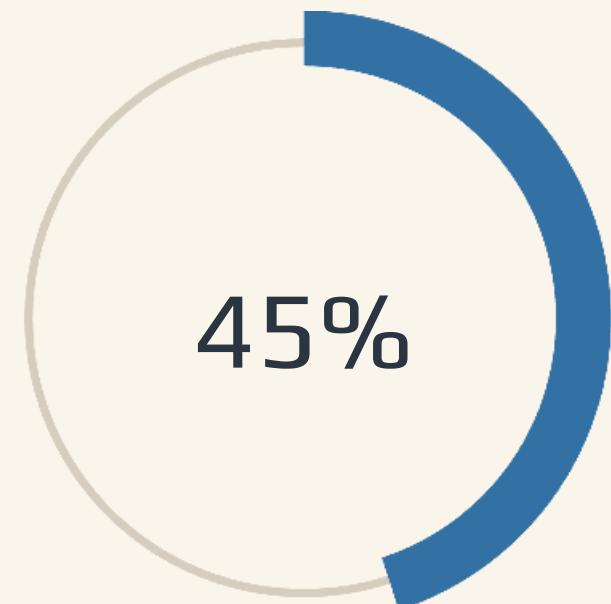
Salud Mental: Señales de Alerta



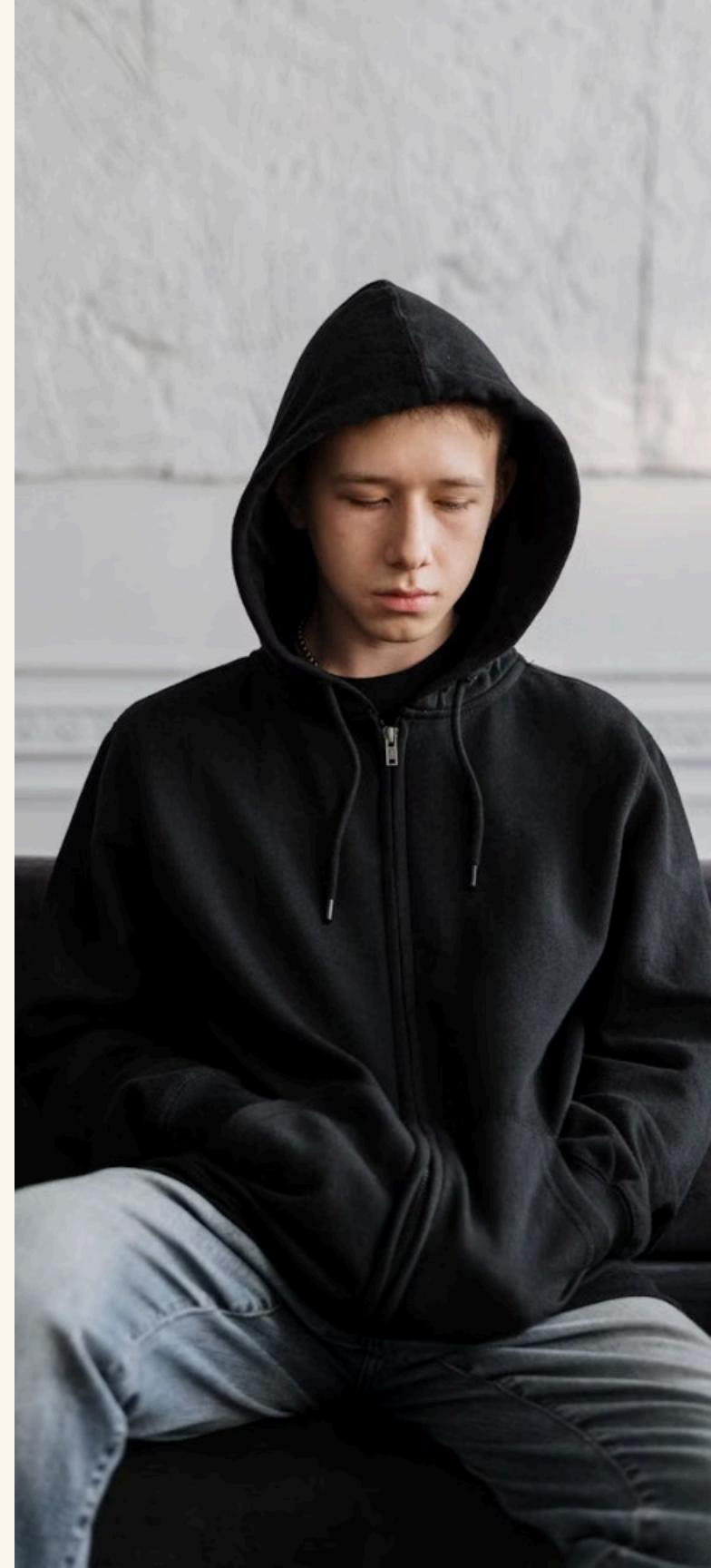
Bajada Rendimiento
Caída significativa en
calificaciones sin explicación
académica obvia



Aislamiento Social
Retiro progresivo de
actividades grupales y
relaciones de amistad previas



Cambios de Peso
Pérdida o ganancia significativa
en poco tiempo sin causa
médica conocida



Conducta Suicida y Autolesiones

Este es el protocolo donde NO hay margen para dudas ni demoras. La velocidad de actuación puede ser literalmente la diferencia entre vida y muerte.

1

Protocolo Prevención Suicidio CyL

Existe un protocolo oficial específico de la Junta de Castilla y León. Conócelo y tenlo accesible. Actuación inmediata y coordinada.

2

Nunca dejar solo al Alumno

Si un alumno verbaliza ideación suicida o tiene un plan, alguien debe permanecer con él en todo momento hasta que la familia o servicios de emergencia se hagan cargo.

3

Avisar a Familia SIEMPRE

Contacto inmediato, salvo situación excepcional de riesgo de maltrato por parte de la propia familia (extremadamente infrecuente).

4

Derivación a Urgencias

Hospital. Urgencias psiquiátricas. No esperar a cita programada en salud mental.

Nunca, bajo ninguna circunstancia, minimices o trivialices expresiones de deseo de morir. Tómalo siempre en serio.

Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA)

Señales Observables

- Conductas extrañas en comedor escolar (esconder comida, ir al baño inmediatamente después)
- Pérdida de peso notable y progresiva
- Ropa cada vez más holgada para ocultar cuerpo
- Excusas repetidas para no comer ("ya he comido", "no tengo hambre")
- Ejercicio físico compulsivo
- Comentarios obsesivos sobre calorías, peso, imagen

Actuación con la Familia

Los TCA son trastornos mentales graves con alta mortalidad. Requieren intervención médica especializada urgente.

Contacto urgente con familia y coordinación inmediata con sanidad (pediatra o MAP para derivación a USMIJ).

Mucho tacto: Es un tema de extrema sensibilidad. Evitar frases sobre "comer más" o "estar muy delgada" que pueden ser contraproducentes. Centrarse en preocupación por salud física y emocional global.

Acoso Escolar (Bullying)

El acoso escolar tiene protocolo oficial en Castilla y León: **Orden EDU/1071/2017** que desarrolla el Plan ORVE (Observatorio Regional de la Convivencia Escolar).

Si una Familia Denuncia Posible Acoso

Valorar inmediatamente y activar protocolo si hay indicios. **Nunca** decir "son cosas de niños" o "ya se les pasará". Registrar la denuncia por escrito.

La Activación Protege al Docente

Activar el protocolo demuestra diligencia debida. NO activarlo cuando hay indicios puede generar responsabilidad legal posterior.

Enfoque Educativo, No Punitivo

Con la familia del presunto acosador: "Ayuda para mejorar su conducta y habilidades sociales", no "Etiqueta de matón". Separar conducta de identidad del niño.

Confidencialidad Extrema

En pueblos pequeños, evitar estigmas permanentes. La información sobre el proceso solo a las familias implicadas y equipo directivo.

 **Importante:** El protocolo de acoso lo puede iniciar cualquier miembro de la comunidad educativa (docentes, familias, alumnado, personal no docente).

No es exclusivo del Equipo Directivo o del Departamento de Orientación

Uso de Pantallas y Ciberacoso

Lo Digital invade lo Presencial

El conflicto que comienza en Instagram o TikTok el domingo por la tarde estalla en vuestra clase el lunes a primera hora.

Las fronteras entre vida digital y presencial son porosas.

El ciberacoso tiene características específicas:

- Permanencia (las capturas quedan)
- Audiencia amplificada
- Anonimato percibido
- Invasión del espacio seguro (el hogar)

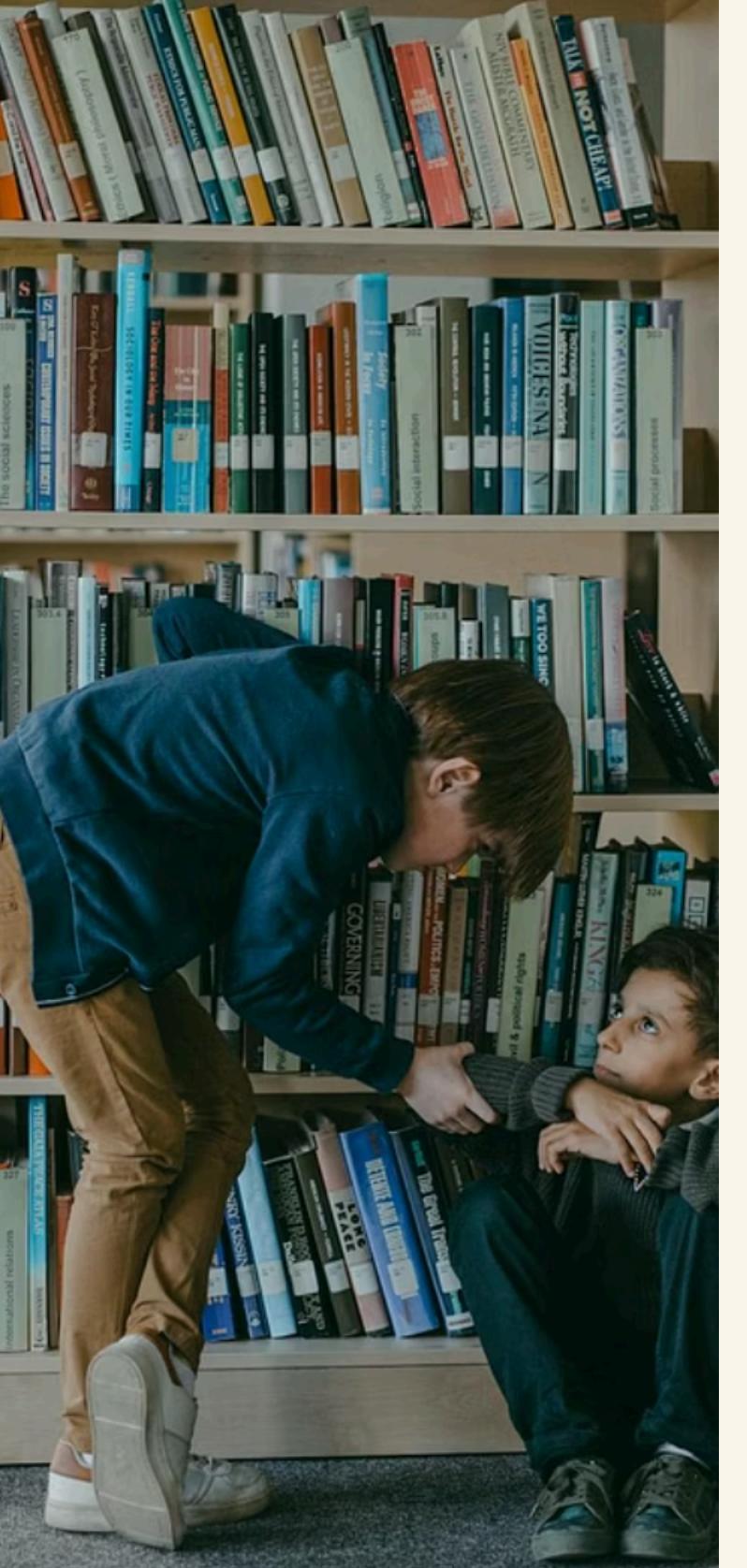
Educación en Ciudadanía Digital

Enseñar activamente:

- Netiqueta (normas de comportamiento online)
- Gestión de privacidad y datos personales
- Identificación de contenido inapropiado
- Responsabilidad de lo que se publica

Recordad a las familias: el móvil lo pagan ellos, el contrato de operadora está a su nombre. **La responsabilidad última sobre el uso es familiar, no solo escolar.**





Absentismo Escolar

1

Umbral Legal

20% de faltas injustificadas mensuales. Es el criterio objetivo para activación de protocolo de absentismo.

2

Análisis Diferencial

¿Es desidia familiar o necesidad real (cuidar hermanos pequeños, trabajar para ayudar económicoamente)? El diagnóstico determina la intervención.

3

Comisión de Absentismo

Órgano coordinado entre Dirección Provincial de Educación y CEAS (Centro de Acción Social). Intervención multidisciplinar.

Consumo de Sustancias

Detección

Olor característico, ojos enrojecidos, somnolencia inusual, cambios bruscos de humor, desorientación.

Comunicación

Hechos objetivos siempre. "Hemos observado olor a cannabis en su ropa" o "Presenta somnolencia extrema en clase". No acusar sin evidencias.

Recursos

Planes de prevención de drogodependencias de Diputación/Ayuntamiento. Derivación a servicios especializados.



Maltrato Infantil: Definición y Tipologías



Maltrato Físico

Uso de fuerza física que causa daño o lesiones: golpes, quemaduras, sacudidas, pellizcos. Incluye castigo corporal desproporcionado.



Maltrato Emocional

Humillaciones, insultos, amenazas, rechazo afectivo crónico, clima de terror psicológico. El más difícil de detectar pero igualmente dañino.



Abuso Sexual

Cualquier contacto o interacción sexual con un menor. Incluye exposición a contenido sexual inapropiado. Requiere actuación inmediata y especializada.



Negligencia

Falta de atención a necesidades básicas: alimentación, higiene, atención médica, supervisión, afecto. Es la tipología más frecuente en notificaciones escolares.

Negligencia vs. Pobreza: Diferenciación Crítica

No toda familia con recursos económicos limitados es negligente. Y no toda familia con recursos económicos suficientes cuida adecuadamente a sus hijos. La diferencia es fundamental para intervenir correctamente.

POBREZA (Falta de recursos)	NEGLIGENCIA (Falta de cuidado)
No tienen dinero para comprar abrigo de invierno	Tienen dinero pero no compran abrigo porque "no hace falta"
No llevan al niño al médico porque no tienen coche y el centro de salud está a 30km	No llevan al niño al médico porque "se curará solo" a pesar de síntomas evidentes
El niño va con ropa desgastada pero limpia	El niño va con ropa sucia y sin lavar durante semanas
Intervención: Derivar a CEAS para ayudas económicas, banco de alimentos, ropero municipal	Intervención: Notificación a Protección de Menores (Servicios Sociales especializados)

- ❑ La pobreza es un problema de **recursos disponibles**. La negligencia es un problema de **priorización del cuidado**. Las soluciones son completamente diferentes.

El Deber de Notificación: No es Opcional

Es Obligación Legal

La Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) establece que cualquier persona, y especialmente los profesionales que trabajan con menores, tienen la obligación legal de comunicar situaciones de riesgo o desprotección.

100%

Obligatorio

No es una decisión discrecional. Es un deber legal vinculante.

0

Excepciones

No hay excepciones por relación personal, confidencialidad o miedo a represalias.

1

Omisión = Delito

La omisión del deber de socorro puede constituir delito penal.

Nuestro trabajo no es demostrar que se está produciendo maltrato. Nuestro trabajo es notificar indicadores de riesgo observables. La investigación profesional corresponde a Servicios Sociales, Fiscalía o Fuerzas de Seguridad según el caso.

Indicadores de Maltrato en Secundaria

En adolescentes, los indicadores de maltrato pueden ser más sutiles que en infancia, pero no menos preocupantes. La edad no reduce el riesgo.

- **Absentismo Injustificado Recurrente**

Especialmente si va acompañado de excusas inverosímiles o contradicciones entre lo que dice el alumno y la familia

- **Conductas Sexualizadas Inapropiadas**

Conocimiento sexual precoz, dibujos o comentarios con contenido sexual explícito

- **Autolesiones y Conductas Autodestructivas**

Cortes en brazos, quemaduras autoinfligidas, ideación suicida expresada directa o indirectamente

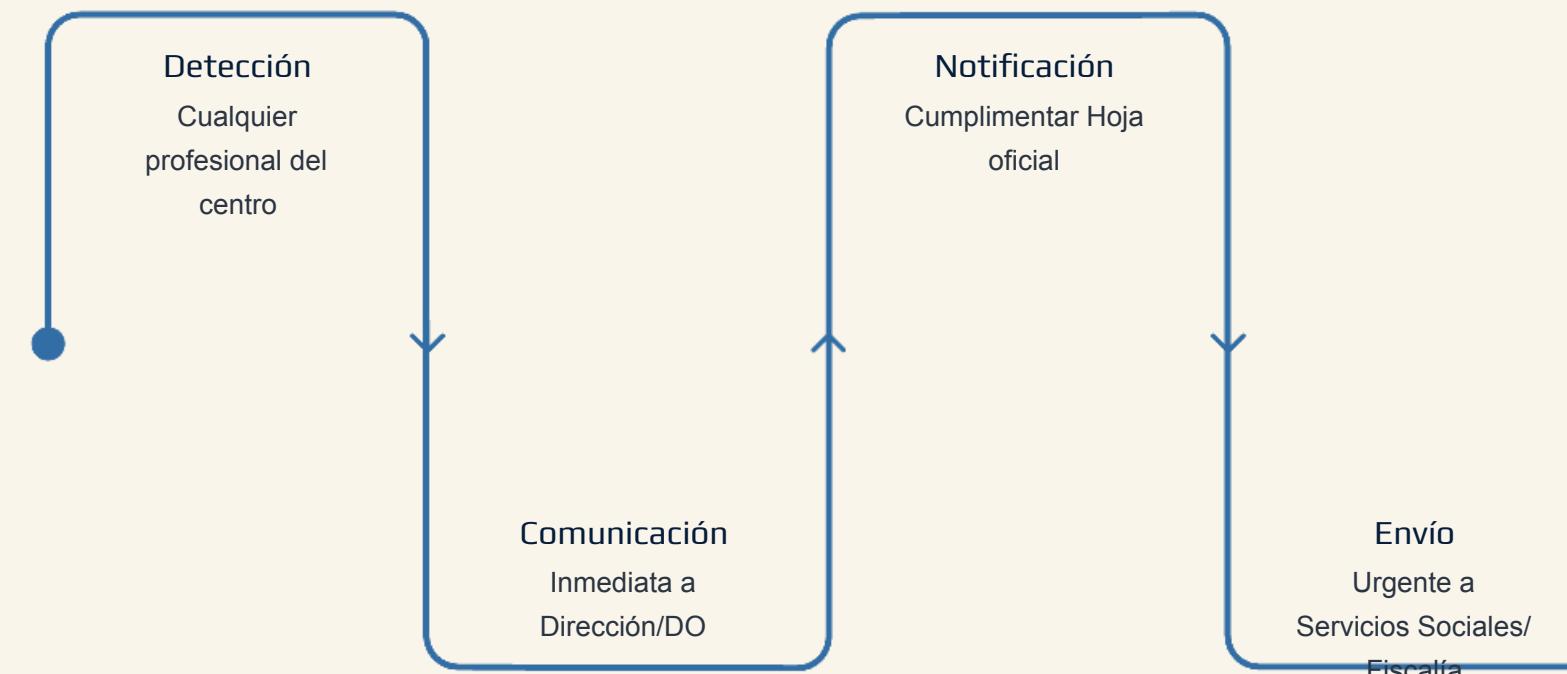
- **Consumo de Tóxicos como Evasión**

Uso de alcohol o drogas como estrategia de evitación de situación familiar dolorosa

- **Ropa Inadecuada Crónica / Higiene Deficiente**

Ir con ropa de verano en pleno invierno, higiene corporal abandonada durante semanas, desnutrición aparente

Flujograma de Actuación ante Maltrato



0

1 Detección Inicial

Cualquier profesional del centro (docente, orientador, personal no docente) observa indicadores de posible desprotección.

0

3 Hoja de Notificación

Cumplimentar el modelo oficial de notificación de situación de riesgo. Incluye descripción objetiva de indicadores observados, sin juicios.

0

2 Comunicación a Dirección/Orientación

Comunicación inmediata y por escrito al equipo directivo o departamento de orientación. No esperar a "estar seguro".

0

4 Envío a Servicios Especializados

Remisión urgente a Servicios Sociales de Atención Primaria (CEAS) o, si hay indicios de delito, directamente a Fiscalía o Fuerzas de Seguridad.

Comunicación a la Familia en casos de Maltrato

Regla General: Transparencia

En la mayoría de los casos, se informa a la familia de que se va a realizar o se ha realizado una notificación a Servicios Sociales.

Razones:

- Principio de transparencia administrativa
- Oportunidad de colaboración voluntaria
- Reducción de desconfianza institucional
- Respeto a derechos de las familias

Excepción Crítica: No Informar

NO se informa a la familia si:

- Informar pone en peligro inmediato al menor (ej. sospecha de abuso sexual intrafamiliar)
- Riesgo real de fuga del menor o de la familia
- Posibilidad de destrucción de evidencias
- Los Servicios Sociales o Fiscalía indican expresamente no informar

En estos casos, la intervención es directa de Servicios Sociales especializados, Fiscalía de Menores o incluso Policía/Guardia Civil.

-  Ante la duda sobre si informar o no a la familia, **consultar inmediatamente con Servicios Sociales** antes de actuar. Una decisión equivocada puede poner en riesgo al menor.

Protección del Docente Notificante

Confidencialidad de Identidad

En la fase administrativa de Servicios Sociales, la identidad del notificador puede mantenerse confidencial. La familia puede saber que la notificación viene "del centro educativo" sin saber qué profesional específico la realizó.

Protección Legal

La notificación de buena fe (es decir, basada en indicadores observables) está legalmente protegida. No puede generar responsabilidad civil incluso si posteriormente se desestima la investigación.

Respaldo Institucional

La notificación debe realizarse con conocimiento y respaldo del equipo directivo del centro. No es una acción individual aislada. El centro debe proporcionar apoyo.

Violencia de Género: El Menor como Víctima Directa

La **LOPIVI** establece explícitamente que el menor expuesto a violencia de género en el hogar es considerado víctima directa de esa violencia, no solo "testigo". Esto tiene implicaciones legales y asistenciales importantes.

Indicadores en el Aula

- Miedo desproporcionado a volver a casa
- Agresividad repentina no explicada
- Regresiones evolutivas (enuresis, lenguaje infantil)
- Ansiedad extrema ante llamadas telefónicas
- Comentarios sobre "papá pegando a mamá" o viceversa

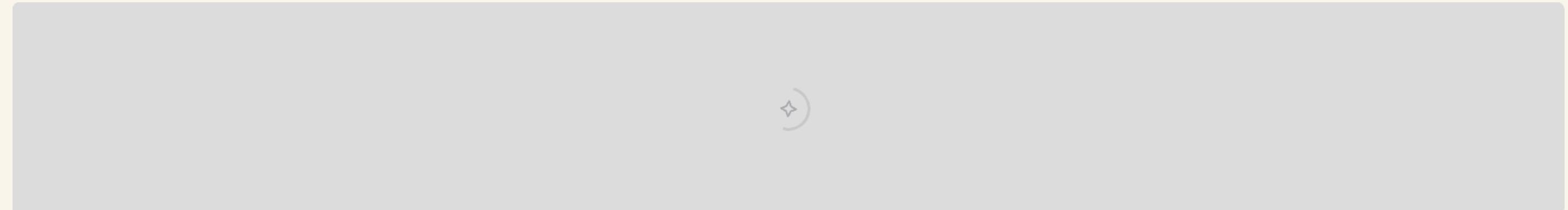
Protocolo Específico

NO mediar ni intentar reunir a ambos progenitores si hay sospecha o confirmación de violencia de género. Podéis poner en riesgo a la víctima.
Citar por separado y en horarios diferentes. Nunca compartir información de uno con el otro.

Coordinación inmediata con:

- Servicios Sociales especializados en VG
- Punto de Coordinación de Órdenes de Protección si existen
- Fiscalía en casos graves

Árbol de Decisión: ¿Debo Derivar?



Riesgo Vital

Llamada inmediata al 112. Fiscalía de Menores. No esperar. Incluye:
ideación suicida con plan, maltrato físico grave, abuso sexual, ...

Desprotección

Hoja oficial de notificación a Servicios Sociales de Atención Primaria (CEAS).
Incluye: negligencia, maltrato emocional, exposición a violencia, ...



Dificultad Social

Derivación a CEAS para recursos comunitarios. Incluye: pobreza,
aislamiento, dificultades de conciliación, necesidad de ayudas económicas.

Dificultad de Aprendizaje

Coordinación con Departamento de Orientación. Evaluación
psicopedagógica y posible derivación a EOEP o diagnóstico clínico.

PREPARACIÓN DE LA ENTREVISTA



INFORMACIÓN BÁSICA

Datos del alumno/a y contexto de la entrevista

Alumno/a:

Grupo:

Fecha entrevista:

Solicitante de la entrevista: Familia - Tutor/a - Equipo directivo - D.

O. - Otros

NEAE:

Situación familiar: Convivencia Monoparental Custodia compartida

Otras situaciones:

Entrevistas previas:

- Factores de riesgo:** Ninguno aparente Bajo rendimiento académico Integración social Absentismo Estado anímico/emocional Incorporación tardía al Sist. Ed. Acoso Autolesiones/Suicidio Otros:

A. ANÁLISIS ACADÉMICO Y CONDUCTUAL GENERAL

ÁREA DE ANÁLISIS	ESTADO	INDICADORES	
Rendimiento académico	Bueno	Mejora	Nº de suspensos:
	Suficiente	Sin cambios	Asignaturas críticas:
	Malo		
Asistencia a clase	Asistencia regular	Mejora	Nº de faltas (%):
	Retrasos	Sin cambios	Patrón detectado (ej. Viernes última hora):
	cambios		
Convivencia	Faltas injustificadas	Mejora	Nº de incidencias:
	Faltas leves	Sin cambios	Tipo de incidencias más habituales:
	Faltas graves	Empeora	
Actitud en clase	Participa	Mejora	Entrega tareas: Siempre A veces Nunca o casi nunca
	Pasividad	Sin cambios	Material: Trae todo Olvidos puntuales Olvidos frecuentes
	Mala actitud	Empeora	

Observaciones

B. HIPÓTESIS DE TRABAJO DEL TUTOR/A

Si se observa alguna dificultad, la hipótesis es:

Déficit de capacidad

El alumno quiere pero no puede

Falta de hábitos

El alumno puede pero no sabe

Falta de voluntad

El alumno puede pero no quiere

Dificultades a nivel social

El alumno no está plenamente incluido en el grupo

Bloqueo emocional

El alumno presenta dificultades a nivel anímico

Otra:

- Nota: si se trata de una dificultad relativa a la **capacidad o hábitos**, los acuerdos deberán encaminarse hacia **pautas pedagógicas**, si es **falta de voluntad**, acuerdos **conductuales**, y si es **social o emocional**, intervenciones individualizadas y grupales.*

C. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas

El alumno/a presenta las siguientes fortalezas (mín. 2):

Debilidades

El alumno/a presenta las siguientes debilidades (máx. 3):

D. CHECKLIST PREVIO

- Evidencias positivas o de logro del alumno, si las hubiera
- Evidencias negativas a mejorar del alumno, si las hubiera
- Calificaciones y observaciones del equipo docente
- Paquete de pañuelos
- Otra documentación:

OBSERVACIONES DEL EQUIPO DOCENTE:

ASIGNATURA	RENDIMIENTO ACAD.	ACTITUD EN CLASE	TAREAS Y MATERIALES

DESARROLLO

ENTREVISTA



A. MATRIZ DE INDAGACIÓN

ÁREA	PREGUNTA PODEROSA	FINALIDAD
Hábitos	"Si pusieramos una cámara oculta en su salón a las 18:00h, ¿qué veríamos haciendo exactamente a [Nombre]?"	Conocer la rutina e identificar distractores
Social	"Cuando tiene tiempo libre, ¿se relaciona con otras personas de su edad?"	Valorar desarrollo social
Tecnología	"¿Dónde 'duermen' el móvil y la consola por la noche? ¿A qué hora real se apagan las pantallas?"	Evaluar higiene del sueño y posibles problemas
Sistémica	"Cuando surgen conflictos en casa, ¿cómo suelen reaccionar ustedes? ¿Quién interviene más?"	Conocer pautas educativas en casa, establecimiento de límites
Emocional	"¿Cómo gestiona [Nombre] la frustración cuando algo le sale mal o se le dice 'NO'? ¿Se bloquea, se enfada, persevera...?"	Evaluar la madurez emocional y tolerancia a la frustración
Expectativas	"¿Qué creen que necesita su hijo de nosotros (el centro)? ¿Y qué creen que necesita de ustedes en este momento?"	Alinear las expectativas e impulsar la corresponsabilidad

B. HERRAMIENTAS PARA LA ENTREVISTA

B1. ATAQUE Y/O AGRESIVIDAD

SITUACIÓN	RESPUESTA	FINALIDAD
Tono elevado o amenazante "¿Es una vergüenza porque el centro..."	"Entiendo que estés muy enfadados, pero no podemos continuar la reunión con este tono de voz. Por favor, bajemos el volumen para poder ayudarnos o quizás sea mejor opción dejarlo para otro día."	Establecer límites en la entrevista para evitar una escalada
Amenaza de escalar el problema "Voy a hablar con inspección / dirección / denunciar al centro"	"Estás en vuestro total derecho de acudir a Inspección si consideras que no se respetan vuestros derechos. Sin embargo, mi trabajo hoy es informaros de la situación académica de [Nombre] aquí y ahora. ¿Os parece que nos centremos en eso?"	Banco de niebla: no atacas ni defiendes e intentar volver al objetivo de la reunión
Ataque personal "Eres el tutor/a y no haces nada / lo haces mal..."	"Es legítimo que podáis estar en desacuerdo con las decisiones que se adoptan a nivel de centro o que yo mismo/a llevo a cabo. Las decisiones que tomo son en su mayoría colegiadas y en la línea del Proyecto Educativo del Centro. Estoy abierto/a a escuchar sugerencias pero, si os parece, y con la idea de ser prácticos, ¿podemos volver a centrarnos en qué podemos hacer todas las partes para ayudar a [Nombre]?"	Despersonalizar
Proyección de los problemas "El niño/a está así porque el instituto es un caos porque en casa sí hace..."	"Como centro seguro que hay cosas que mejorar, pero en clase hay otros 25 alumnos que sí hacen las tareas / respetan las normas / (...). Ya que hay cosas que como instituto no vamos a solucionar en esta reunión, nos centraremos en qué podemos hacer para que [Nombre] pueda seguir progresando como deseamos todos"	Aceptamos parcialmente la crítica y la reconductimos hacia el objetivo de la reunión

B2. NEGACIÓN Y EXCUSAS

SITUACIÓN	RESPUESTA	FINALIDAD
Negación o ceguera "Es imposible que falte porque le veo salir de casa / trae los deberes porque le veo ponerse / (...)"	"Yo no estoy en casa y, de verdad, os creo cuando me decís esto, pero esto es lo que nos encontramos en clase [APORTAR EVIDENCIAS]. Está claro que hay una desconexión entre lo que veis en casa y lo que llega aquí. ¿Dónde creéis que se pierde ese esfuerzo?"	Dato mata relato. Mostrar evidencias reporta objetividad y cambia el enfoque hacia un "problema técnico"
Justificación constante "Es que es muy sensible / le provocan / no entiende lo que le explican / (...)"	"Entiendo el contexto y me ayuda saberlo. Pero la vida académica le va a exigir adaptarse igual que a los demás. En lo que le podamos ayudar y apoyar, no dudéis que lo llevaremos a cabo, pero no podemos quedarnos anclados en estas explicaciones que, por lo que vemos, no le están reportando buenos resultados. ¿Cómo le ayudamos a superar esa dificultad?"	Confrontación empática. Validas su dolor, les alertas del riesgo de la sobreprotección, y reconduces hacia una vía realista alineada con el objetivo
El profesor que le "tiene manía" "El de matemáticas le tiene manía"	"Escucho que [Nombre] siente eso y debe ser frustrante para él, pero como nuestra misión hoy no es juzgar a este profesor, vamos a ver qué está bajo nuestro control para que [Nombre] pueda superar la asignatura independientemente del docente que esté delante. ¿Trabajamos en eso? Cualquier otra cuestión particular respecto a este profesor sería conveniente que concertarais una cita con él/ella".	Círculo de Control. Desplaza el foco de lo externo (el profesor "malo") a lo interno (el trabajo del alumno).

B3. CONFLICTO ENTRE PADRES

SITUACIÓN	RESPUESTA	FINALIDAD
Intercambio de culpas "Es que cuando está contigo le dejas hacer de todo / No le controlar / Me haces parecer a mí el malo / la mala / (...)"	"Perdonad que os interrumpa. Veo que tenéis visiones diferentes. Pero sí [Nombre] ve grietas entre vosotros, se va a colar por en medio. Necesito que, solo por esta semana, pactéis UNA norma común para [PROBLEMA OBSERVADO]. Solo una. ¿Cuál podría ser?"	Frenar la dinámica y escalada para reconducirlo hacia un microobjetivo operativo
Desautorización entre ellos Cuando uno habla, el otro muestra desacuerdo verbal o no verbal, interrumpe, ...	"Es normal que podáis estar en desacuerdo en la forma de enfocar la educación de [Nombre], al fin de cuentas no hay un solo Manual de Cómo Educar a un hijo. Lo que sí que es conveniente es que entre las dos (O MÁS) figuras que tratan de criar a [Nombre] haya un consenso. Quizás haya aspectos en los que os encontraréis lejos de un acuerdo, pero seguro que podemos llegar a acuerdos en ciertos puntos. ¿En qué creéis que podéis estar cercanos el uno del otro en lo que a la crianza de [Nombre] se refiere?"	Reconducir los aspectos conflictivos de la pareja hacia el objetivo de la reunión

B4. BLOQUEO EMOCIONAL

SITUACIÓN	RESPUESTA	FINALIDAD
Llanto	<p>"Tomaros un momento. Veo que esto os duele mucho y eso demuestra lo mucho que os importa vuestro hijo. Es normal que os sintáis así. No hay prisa." (NO DIGAS: "NO LLORES", "NO PASA NADA").</p> <p>OFRECE UN PAÑUELO Y ESPERA MÍNIMO 10-15 SEGUNDOS</p>	Validación y Silencio táctico. El silencio respeta el dolor; hablar lo interrumpe y puede banalizarlo
Indefensión aprendida / Apatía "Ya no sabemos qué hacer / le damos por perdido / (...)"	<p>"Es normal estar agotados. Lo lleváis intentando mucho tiempo y no acabamos de dar con la tecla. No os pido que escaléis el Everest hoy. Solo os pido una pequeña cosa: [MICRO OBJETIVO OPERATIVO].</p> <p>Solo eso. Del resto nos encargamos nosotros en el centro por ahora. ¿Podemos intentar eso? Recordad que siempre vais a tener el apoyo del instituto para ayudarlos con [Nombre], que somos conscientes de que la crianza no es nada fácil"</p>	Pacto de mínimos. Reduce la exigencia para reactivar su sensación de autoeficacia. Además, validamos su sufrimiento y nos postulamos como colaboradores necesarios

C. TÉCNICAS ÚTILES PARA LA ENTREVISTA

OBJETIVO	TÉCNICA	EJEMPLO
Reducir la defensa	Reflejo de contenido: repetir la idea con otras palabras	+ "Es que llegamos tarde de trabajar, hay que hacer la cena, el baño, ... es imposible ponerse con los deberes a las 8" - "Entiendo. Lo que me dicen es que la logística de la tarde es muy complicada y a esa hora ya no queda energía ni tiempo para tareas"
	Reflejo de emoción: poner nombre a la emoción oculta	+ "¿Es que el niño dice que usted / otro profe no explica bien!" - "Veo que están preocupados y tal vez frustrados porque sienten que su hijo no está recibiendo el apoyo que necesita. Gracias por ser honestos." (AL nombrar la emoción real, preocupación en este caso, la agresividad suele bajar)

OBJETIVO	TÉCNICA	EJEMPLO
	<p>Validación: confirmar que su punto de vista es lógica (aunque puedan estar equivocados objetivamente)</p>	<p>- "Como padres, es totalmente normal que se sientan así. Cualquiera en su lugar estaría igual de agobiado / preocupado / triste ..."</p>
<p>Encontrar las dinámicas que mantienen el problema</p>	<p>Preguntas circulares: en lugar de buscar una causa lineal ("¿Por qué no estudia?"), buscamos patrones de interacción</p>	<p>Para detectar alianzas: "Cuando [Nombre] se niega a apagar la consola, ¿quién de ustedes dos interviene primero? ¿Y qué hace el otro mientras tanto?" (Revela si un parente desautoriza al otro)</p> <p>Para medir la intensidad: "¿Quién creéis que está más preocupado por las notas?"</p> <p>Para valorar las consecuencias: "Si mañana por arte de magia, desapareciera [SITUACIÓN PROBLEMÁTICA], ¿quién creéis que lo notaría primero? ¿qué creéis que cambiaría en vuestra relación?"</p>
	<p>Connotación positiva del problema: desarmar la culpa encontrando una intención noble subyacente</p>	<p>+ PADRES QUE HACEN LOS DEBERES AL HIJO- "Creo que está claro que intentan ayudar a su hijo para que pueda estar menos agobiado, más contento, .. . con un afán claro de protegerle. Ahora bien, esta misma ayuda le impide desarrollarse 100%, ¿os parece si buscamos otra alternativa para apoyarle y que, de esta forma, también estéis más tranquilos vosotros?"</p>

OBJETIVO	TÉCNICA	EJEMPLO
Gestionar la ambivalencia	Preguntas de escala: usar escalas numéricas para valorar la realidad	<p>- "Del 1 al 10, ¿cuánta confianza tenéis en poder [CUMPLIR EL ACUERDO]?"</p> <p>→ < 4 = ¿Qué impide que sea un 1? (así vemos sus recursos) ¿Y qué necesitarían para que subiera a un 6? (así buscamos soluciones realistas)</p> <p>→ No cerramos el acuerdo si nos dicen menos de un 7.</p> <p>Simplificamos la tarea hasta llegar a ese mínimo</p>

OBJETIVO	TÉCNICA	EJEMPLO
Movilizar la resistencia: usar su reticencia para llegar a un acuerdo		<ul style="list-style-type: none">+ "No vamos a llevarle a psicólogos ni nada de eso, estuvo yendo y no vale para nada"- "Tienen razones para ser cautelosos. Ustedes son los que mejor conocen a [Nombre] y nadie va a obligarles a hacer algo que no quieren. Quizás ahora no sea el momento pero, qué otras opciones vemos viables?"

OBJETIVO	TÉCNICA	EJEMPLO
Desbloquear situaciones enquistadas	<p>Indagación de soluciones intentadas: sondear qué han hecho ya</p> <p>Ilusión de alternativas: dar a elegir dos opciones que llevan a un mismo objetivo</p>	<p>- "Y para solucionar eso, ¿qué cosas han funcionado? ¿ha habido alguna cosa que haya empeorado las cosas?"</p>
		<p>- "Para empezar a controlar la agenda, ¿prefieren mirarla ustedes al llegar a casa y firmarla todos los días, o preferís que hagamos un control semanal?" (En ambos casos se está controlando la agenda, que es el objetivo)</p>
	<p>Paráfrasis reestructurante: resume lo hablado en la entrevista pero añade un matiz al final que orienta el cambio</p>	<p>- "Corríjanme si me equivoco. Me dicen que han estado ayudándole cada tarde con las matemáticas, explicándole los ejercicios paso a paso. Lo hacen con la mejor intención. Sin embargo, han notado que cuanto más le ayudan ustedes, menos esfuerzo hace él, como si hubiera 'subcontratado' el esfuerzo en ustedes. Y esto acaba en discusiones" ("CORRÍJANME SI ME EQUIVOCO" + RESUMEN DEL PROBLEMA + DEFINICIÓN DE LOS PATRONES DISFUNCIONALES + ACUERDO)</p>

OBJETIVO	TÉCNICA	EJEMPLO
Observar sin intervenir: evitar intervenciones directas que pueden generar rechazo		- "Dado que cuando hemos hecho [INTENTOS FALLIDOS], durante la próxima semana [O DOS SEMANAS] quiero que no hagan [LOS MISMOS INTENTOS FALLIDOS], sólo observen y lo anoten de forma discreta, así probamos a retirar la presión y a ver si de esta forma cambia su reacción. ¿Cómo de capaces os veis para hacer esta observación silenciosa?"

D. ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

0

1 Apertura y conexión

aprox. 5 min.

0

2 Exploración

aprox. 25 min.

0

3 Objetivo y acuerdo

aprox. 10 min.

0

4 Cierre y compromiso

aprox. 5-10 min.

1) Apertura y conexión (aprox. 5 min.)

- a. **Bienvenida y encuadre:** "Buenos días, gracias por sacar un hueco para hablar de [Nombre]. [Se puede introducir preguntas o comentarios de relleno como climatología, facilidad para llegar, fecha del año, ... para reducir resistencia ligeramente]. Mi objetivo es que en esta media horilla / 45 minutos salgamos con un plan conjunto para intentar ayudar a [Nombre] ¿Qué os parece?"
- b. **Pregunta de validación:** "Antes de entrar en cómo le vemos en el instituto, ¿qué tal le veis en casa?"
- c. **Reconocimiento:** "Bueno, nosotros aquí vemos que [Nombre] tiene/es [FORTALEZAS DE LA PREPARACIÓN DE LA ENTREVISTA]. Creo que es bueno que nos apoyemos en esto. ¿Qué os parece?"

2) Exploración (aprox. 25 min.)

a. Bloque Académico / Hábitos. **Pregunta Lineal (Evitar):** "¿Estudia en casa?"

1. **Pregunta Estratégica:** "Si pusiéramos una cámara oculta en su habitación a las 17:00, ¿qué veríamos exactamente? ¿Hay móvil, música, interrupciones?"
2. **Indagación de Soluciones Intentadas:** "Para intentar que estudie, ¿qué han hecho hasta ahora que NO ha funcionado? ¿Castigos, premios, sermones, sentarse con él/ella?"

b. Bloque Emocional / Relacional

1. **Pregunta Circular:** "Cuando [Nombre] trae una mala nota o hay un conflicto, ¿quién se preocupa más, papá o mamá? ¿Y cómo reacciona el otro mientras tanto?" (Esto revela si hay incoherencia parental que el alumno aprovecha).
2. **Pregunta de Escala:** "Del 1 al 10, ¿cuánto cree que le afecta a [Nombre] su relación con los compañeros en su rendimiento?"

c. Gestión de "Muros" (Si la familia se cierra o ataca)

i. Si dicen: "Es que el profesor de Mates le tiene manía". **NO digas: "Eso no es verdad, es un profesional".**

DI: "Entiendo que esa sensación de injusticia es dolorosa para ustedes y para él. Pero si nos centramos solo en el profesor, le estamos enseñando a [Nombre] que su éxito depende de que el entorno sea perfecto. ¿Les parece si nos enfocamos en darle herramientas para que apruebe incluso si siente que el entorno es hostil? Eso es lo que le hará fuerte."

3) OBJETIVO Y ACUERDO (MATRIZ RACI) (aprox. 10 min.)

- a. **Establecer objetivo:** "Con lo que hemos estado viendo podemos decir que la principal dificultad / principal problema es [PROBLEMA OBSERVADO]. Si os parece, para solucionarlo lo vamos a dejar por escrito ahora mismo y en los próximos [ESTABLECER SEGUIMIENTO NO MAYOR A 15 DÍAS] revisamos cómo vamos. ¿Qué os parece?"
- b. Rellenar Matriz RACI con ellos en ese momento



4) CIERRE Y COMPROMISO (aprox. 5-10 min.)

a. Verificar la viabilidad de los acuerdos:

- "Del 1 al 10, ¿cuánta confianza tenéis en poder [CUMPLIR EL ACUERDO]?"
- < 4 = ¿Qué impide que sea un 1? (así vemos sus recursos) ¿Y qué necesitarían para que subiera a un 6? (así buscamos soluciones realistas)
- **No cerramos el acuerdo si nos dicen menos de un 7.** Simplificamos la tarea hasta llegar a ese mínimo. Modificamos RACI

b. Resumen de la reunión: "Por dejar todo claro y evitar confusiones, hemos hablado de [RESUMEN DE LAS NOTAS TOMADAS EN LA ENTREVISTA]. Para tratar de mejorar la situación actual hemos decidido [RESUMEN DE LA MATRIZ RACI] y que lo vamos a revisar en [PERIODO DE SEGUIMIENTO]. ¿Es así verdad?"

i. Si no están de acuerdo, volvemos al apartado 3 hasta llegar a un compromiso

c. Despedida. Añadir "cualquier cosa que necesitéis, no dudéis en acudir a mí" (o similar, la idea es establecer responsabilidad y visibilizar el apoyo)

HERRAMIENTA CLAVE

CONTRATO DE MEJORA RACI

Los objetivos y acciones han de seguir el criterio SMART: Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, y Temporalizados

- No "Estudiar más"; Sí "Estudiar de 17h a 19h sin el móvil"



EJEMPLO 1. ALUMNO CON FALTA DE HÁBITOS (DESORGANIZADO)

Tarea / Acción	R - Responsable Concreta (SMART)	S - Supervisor (Verifica)	A - Apoyo (Facilita)	C - Control (Frecuencia)
Registro de Agenda: Anotar deberes en cada clase, incluso si "no hay".	Alumno (Debe escribir "Sin tarea" si no hay).	Padres (Revisan la agenda física a las 18:00h).	Profesor (Recuerda al final de clase que saquen agendas).	Diario
Preparación de Mochila: Cotejar horario del día siguiente y meter libros.	Alumno (Antes de cenar).	Padres (Check visual rápido, no hacerlo por él).	N/A	Diario
Gestión de Entregas: Subir tareas a Teams.	Alumno	Tutor (Verifica entregas los viernes).	Compañero (Alumno puede consultar dudas a un par).	Semanal
Entorno de Estudio: Mesa despejada, solo con lo necesario.	Alumno	Padres (Garantizan silencio y espacio).	N/A	Diario

EJEMPLO 2. ALUMNO CON PROBLEMAS CON LAS TECNOLOGÍAS Y SUEÑO

Tarea / Acción Concreta (SMART)	R - Responsable (Ejecuta)	S - Supervisor (Verifica)	A - Apoyo (Facilita)	C - Control (Frecuencia)
Dejar móvil/consola/tablet en el salón a las 21:30h.	Alumno (Lo entrega voluntariamente).	Padres (Custodian los dispositivos).	Familia (Dan ejemplo dejando sus móviles también).	Diario
Despertador Analógico: Usar reloj tradicional para despertar.	Alumno	Padres	Familia (Compra el reloj).	Diario
Estudio sin Distracciones: Móvil fuera de la habitación durante el bloque de estudio (17:00-19:00).	Alumno	Padres (Verifican que el móvil está en la "zona de carga").	N/A	Diario
Tiempo de Ocio Digital: Límite de 1h/día tras cumplir obligaciones.	Sistema (App de control parental Qustodio/Family Link).	Padres (Administran la app).	N/A	Automático

EJEMPLO 3. CONFLICTO PARENTAL (DIVORCIO O ALTA CONFLICTIVIDAD)

Tarea / Acción Concreta (SMART)	R - Responsable (Ejecuta)	S - Supervisor (Verifica)	A - Apoyo (Facilita)	C - Control (Frecuencia)
Canal único de información: Leer correos o mensajes del instituto cada viernes	Padre y Madre (Por separado, responsabilidad individual).	Tutor (Envía info con copia oculta o a ambos emails).	Secretaría (Asegura duplicidad de datos).	Semanal
Tránsito de Material: Asegurar que la mochila lleva los libros al cambiar de casa.	Progenitor que entrega el turno.	Progenitor que recibe.	Alumno (Checklist en la mochila).	Días de intercambio
Firmas y Autorizaciones: Firmar documentos en 48h o menos.	Ambos Padres (Quien tenga al niño esos días).	Tutor	N/A	Según evento
Reuniones de Seguimiento: Asistir a tutorías (juntos o separados).	Padres	Tutor (Coordina agendas).	Orientación (Apoyo en reuniones con alta complejidad)	Trimestral

EJEMPLO 4. ALUMNO CON PROBLEMAS DE CONDUCTA

Tarea / Acción	R - Responsable Concreta (SMART)	S - Supervisor (Verifica)	A - Apoyo (Facilita)	C - Control (Frecuencia)
R - Responsable (Ejecuta)				
Control de Impulsos: Levantar la mano antes de hablar.	Alumno	Profesor de Aula (Anota en hoja de seguimiento si no cumple).	Orientador (Enseña técnicas de parada y distracción de pensamiento)	En cada clase
Ubicación estratégica: Sentarse en primera fila, lejos de distractores.	Alumno	Profesor (Asigna el sitio fijo).	Tutor (Disearía el plano).	Diario
Tiempo Fuera (Time-out): Solicitar permiso para salir 2 min. si siente ira.	Alumno (Autogestión).	Profesor (Concede permiso pactado).	N/A	Según necesidad
Reparación: Realizar servicio comunitario si hay un parte.	Alumno	Jefatura de Estudios.	Padres (Validan sanción).	Por incidente

COMPROMISO FIRMADO

Tarea / Acción Concreta (SMART)	R - Responsable (Ejecuta)	S - Supervisor (Verifica)	A - Apoyo (Facilita)	C - Control (Frecuencia)

A. CONSECUENCIAS:

- a. Si se cumplen los objetivos acordados:
- b. Si no se cumplen los objetivos acordados:

Firma de los participantes:

CASO 1: LA ECUACIÓN DE LA CULPA

Marcos es ese alumno que brilla en el patio pero se apaga en el aula. A sus 15 años, es el capitán de su equipo de fútbol y líder indiscutible de su grupo de amigos en 3º de la ESO. Sin embargo, su rendimiento académico ha sufrido una caída libre vertical: ha pasado de aprobarlo todo a suspender 5 asignaturas de golpe. Sus padres, profesionales de éxito con poco tiempo libre, han solicitado una reunión urgente. Entran al despacho mirando el reloj, con el ceño fruncido y una narrativa clara: si su hijo es un triunfador fuera, el fallo tiene que estar dentro del sistema.

Variables conocidas (Datos):

- **Académico:** 5 suspensos (Lengua, Mates, Inglés, FyQ, Geografía).
- **Conducta:** 3 partes leves por "hacerse el gracioso" e interrupciones constantes.
- **Asistencia:** Faltas estratégicas a primera hora y viernes a última.
- **Hipótesis:** Falta de voluntad + Búsqueda de atención.

Incógnita a despejar (El Reto):

¿Cómo neutralizar la agresividad de unos padres que atacan para no asumir su ausencia, y redirigir esa energía hacia un plan de trabajo para Marcos?

Escena:

- **Actitud:** Padre agresivo/con prisa, Madre pasiva/asiente.
- **Frases de ataque:** "*Es vergonzoso que nadie nos avisara antes*", "*El de Mates le tiene manía*", "*En casa no es así, es que no le motiváis*".

CASO 2: EL TEOREMA DE LA CEGUERA

Lucía (13 años, 2º ESO) tiene dos caras. Para su madre, es una niña sensible, víctima de las envidias de los demás y muy madura para su edad. Para el centro, es la líder en la sombra de un grupo que está aislando sistemáticamente a otra compañera. Lucía es inteligente y maneja el lenguaje con maestría, pero sus notas en asignaturas de esfuerzo (Sociales, Naturales) se desploman mientras pasa 6 horas diarias en TikTok (en un día tranquilo). La madre ha sido citada por un tema de convivencia grave, pero viene convencida de que su hija es la víctima.

Variables conocidas (Datos):

- **Social:** Liderazgo negativo, sospecha de ciberbullying, manipulación.
- **Familiar:** Padres separados, madre sobreprotectora que cree ciegamente en la hija.
- **Tecnología:** Uso no supervisado de redes sociales.
- **Hipótesis:** Dificultades sociales mal gestionadas + Falta de límites.

Incógnita a despejar (El Reto):

¿Cómo presentar evidencias de acoso a una madre que niega la realidad sin que se rompa el vínculo familia-escuela necesario para ayudar a la niña?

Escena:

- **Actitud:** Madre defensiva
- **Frases de negación:** "Mi hija no miente", "Esas capturas son falsas", "La otra niña la provoca".

CASO 3: LA DIVISIÓN POR CERO

Hugo (14 años, repetidor de 2º ESO) es un chico noble al que le encantan los motores, pero que vive en tierra de nadie. Sus padres se acaban de divorciar y su relación dista mucho del buen trato. Hugo se ha convertido en el mensajero ("dile a tu padre", "dile a tu madre") y en el arma arrojadiza. En clase, simplemente "no está": se duerme, olvida los libros según en qué casa haya dormido y su apatía es total. La reunión se convoca para hablar de su reciente repetición, pero los padres la usan para discutir sobre la pensión y los horarios.

Variables conocidas (Datos):

- **Académico:** Desastroso por desorganización, no por capacidad.
- **Emocional:** Bloqueo, tristeza, apatía.
- **Familiar:** Divorcio de alta conflictividad, incoherencia de normas.
- **Hipótesis:** Bloqueo emocional sistémico.

Incógnita a despejar (El Reto):

¿Cómo impedir que la reunión se convierta en una terapia de pareja fallida y obligar a los padres a pactar UN solo acuerdo mínimo por el bien de Hugo?

Escena:

- **Actitud:** Fuego cruzado. Se ignoran o se atacan.
- **Frases de conflicto:** "Contigo no hace nada", "Tú le compras cosas para compensar", "Dígale usted que es un irresponsable".

CASO 4: LA VARIABLE DESCONOCIDA

Javi tiene 16 años y está en 4º de la ESO (Diversificación), pero su silla suele estar vacía. Le gustan las motos y tiene destreza para las tareas manuales, pero su vida fuera del centro es complicada. Su madre, sola y con trabajos precarios, llega a la reunión con los hombros caídos y ojos llorosos. Javi fuma porros en el recreo y coquetea con dejar los estudios. La madre siente que ha fracasado y que no tiene autoridad ni energía para luchar más.

Variables conocidas (Datos):

- **Riesgo:** Absentismo, consumo de cannabis, riesgo de abandono.
- **Familiar:** Madre monoparental desbordada, visible tristeza.
- **Hipótesis:** Déficit de hábitos + Entorno de riesgo.

Incógnita a despejar (El Reto):

¿Cómo reactivar a una madre que ha tirado la toalla sin abrumarla con exigencias que no puede cumplir?

Escena:

- **Actitud:** Derrota, llanto, apatía.
- **Frases de rendición:** "No puedo más", "Es igual que su padre", "Haced lo que queráis, yo ya no sé qué más hacer".

CASO 5: LA BURBUJA INFINITA

Elena es la alumna perfecta de 1º de la ESO: todo sobresalientes, educada y responsable. Pero Elena vive con miedo. Miedo a fallar, miedo a que la miren mal, miedo a un 9. Sus padres gestionan su vida al milímetro: revisan cada examen, critican si un profesor corrige "duro" y llaman al tutor si Elena llega a casa triste. Elena tiene frecuentes dolores que, según el médico, parecen psicosomáticos. Los padres vienen exigiendo que se adapte el entorno para que su hija no sufra, algo habitual en ellos que llaman prácticamente con carácter semanal cuando la alumna tiene exámenes o ha recibido una nota que no sea un 9,5 o 10.

Variables conocidas (Datos):

- **Emocional:** Ansiedad, perfeccionismo, baja tolerancia al error.
- **Familiar:** Padres "helicóptero" muy intensos.
- **Hipótesis:** Bloqueo emocional inducido por presión.

Incógnita a despejar (El Reto):

¿Cómo explicar a unos padres que su "amor" está incapacitando a su hija y poner límites a sus demandas constantes?

Escena:

- **Actitud:** Exigente, angustiada.
- **Frases de burbuja:** "Es muy sensible", "Necesita más tiempo en los exámenes", "No le preguntéis en público".

CASO 6: EL ALGORITMO DEL SUEÑO

Álex (15 años, 3º ESO) es un genio de la informática, pero en clase es un "zombi". Se duerme sobre la mesa, llega tarde sistemáticamente y está irritable. Ha pasado de notables a suspensos. Sus padres, que trabajan mucho y llegan tarde, creen que es una fase normal o que "se aburre porque es muy listo". Álex juega online hasta la madrugada con la puerta cerrada. El padre viene a la reunión en plan "colega", quitando hierro al asunto.

Variables conocidas (Datos):

- **Fisiológico:** Privación de sueño severa.
- **Académico:** Bajada de rendimiento por falta de atención.
- **Familiar:** Estilo permisivo, ignorancia del impacto digital.
- **Hipótesis:** Falta de hábitos de salud (Sueño).

Incógnita a despejar (El Reto):

¿Cómo convencer a un parente permisivo de que el problema no es escolar, sino de salud pública, y lograr que saque la PlayStation de la habitación?

Escena:

- **Actitud:** Relajada, minimizadora.
- **Frases de excusa:** "Es su hobby", "Yo le oigo roncar", "Mejor en casa que bebiendo en la calle".



Marco Legal: Custodia y Patria Potestad

Diferencias Fundamentales: Patria Potestad vs. Guarda y Custodia

Patria Potestad

Art. 154 Código Civil

Es el derecho y el deber de los progenitores de **decidir sobre aspectos fundamentales** de la vida del menor. Incluye:

- Decisiones sobre educación y formación académica
- Elección de tratamientos médicos y cuestiones de salud
- Orientación religiosa y moral del menor
- Representación legal en todos los actos civiles
- Administración de los bienes del hijo

 **Regla general:** Salvo sentencia judicial que establezca lo contrario por causas graves, la patria potestad se ejerce conjuntamente por ambos progenitores, incluso tras la separación o divorcio.

Guarda y Custodia

Se refiere al derecho de **convivencia diaria** con el menor. Determina aspectos prácticos como:

- Con quién reside habitualmente el menor
- Quién atiende sus necesidades cotidianas (alimentación, higiene, supervisión de tareas)
- Organización del día a día del menor
- Gestión de rutinas escolares y domésticas

Modalidades:

- **Monoparental:** El menor convive principalmente con uno de los progenitores
- **Compartida:** El menor alterna la convivencia entre ambos hogares según calendario establecido

"La patria potestad es el derecho a decidir. La custodia es con quién duerme el menor."

Derecho a la Información Académica



Ambos progenitores

Cuando ambos mantienen la patria potestad, **ambos tienen derecho a** recibir toda la información académica del menor: boletines de notas, calendarios escolares, circulares, informes de evaluación y cualquier comunicación relevante.



Duplicación obligatoria

El centro educativo está **obligado a duplicar** la información cuando así lo solicite cualquiera de los progenitores con patria potestad, o cuando exista conocimiento de un conflicto familiar.



Protección legal

No se puede negar información a un progenitor alegando que "el otro progenitor dice que no se la demos". Si mantiene la patria potestad, tiene derecho legítimo a la información.

- Protocolo recomendado:** Mantener en el expediente del alumno copia de la sentencia de divorcio o convenio regulador. Ante cualquier solicitud de información, verificar que el solicitante mantiene la patria potestad y actuar en consecuencia.

Modalidades de Custodia en el Derecho Español

Custodia Exclusiva o Monoparental

El menor reside de forma habitual y permanente con uno de los progenitores, denominado **progenitor custodio**. El otro progenitor, denominado **progenitor no custodio**, mantiene un régimen de visitas establecido judicialmente.

Características:

- El progenitor custodio toma las decisiones cotidianas
- El menor tiene una residencia habitual fija
- El progenitor no custodio visita al menor según calendario
- Régimen de visitas típico: fines de semana alternos, mitad de vacaciones

Custodia Compartida

El menor **alterna su residencia** entre los domicilios de ambos progenitores según un calendario preestablecido. Esta modalidad ha experimentado un notable incremento en los últimos años.

Características:

- Alternancia por periodos: semanas, quincenas o meses
- Ambos progenitores asumen responsabilidades cotidianas
- Requiere coordinación constante entre los progenitores
- El menor tiene dos residencias habituales

 **Datos actuales:** En 2024, el 49% de las sentencias de divorcio con hijos menores establecen custodia compartida, mostrando una clara tendencia al alza respecto a años anteriores.

Documentación necesaria en el Centro Educativo

1

Sentencia de Divorcio

Es el documento judicial que disuelve el matrimonio. Debe incluirse en el expediente del alumno una **copia completa** que especifique claramente la custodia, régimen de visitas y patria potestad.

2

Convenio Regulador

Documento donde se detallan los acuerdos entre los progenitores sobre: custodia, régimen de visitas, pensión alimenticia, uso de la vivienda familiar, y otros aspectos relevantes. Es parte integrante de la sentencia.

3

Actualizaciones de Medidas

Cualquier modificación posterior de la sentencia inicial (cambios en custodia, régimen de visitas, etc.) debe comunicarse al centro y **actualizarse en el expediente**. Las familias tienen obligación de mantener informado al centro.

Esta documentación es fundamental para que el centro educativo actúe conforme a derecho en situaciones cotidianas: entrega del menor, firma de autorizaciones, comunicaciones oficiales, y resolución de conflictos entre progenitores.

Protocolo de Recogida del Alumno

Procedimiento estándar

La **recogida del alumno** al finalizar la jornada escolar o en cualquier momento debe realizarse siguiendo estrictamente lo establecido en la sentencia judicial o calendario de custodia.

0

1 Verificación del calendario

Comprobar qué progenitor tiene la custodia ese día según sentencia o convenio.

0

2 Entrega al progenitor correspondiente

El menor se entrega únicamente al progenitor que le corresponde según el régimen establecido.

0

3 Situaciones excepcionales

Si viene el otro progenitor: **NO se entrega al menor** sin autorización expresa y por escrito del progenitor custodio en ese momento.

Ante un conflicto en la puerta

Si se produce un **conflicto entre progenitores** en la recogida del menor (discusiones, forcejeos, negativa a entregar al menor), el personal del centro debe:

1. Mantener al menor en lugar seguro dentro del centro
2. Llamar inmediatamente a Policía Local, Nacional o Guardia Civil
3. No tomar partido ni mediar en la disputa
4. Documentar el incidente por escrito



Clasificación de Decisiones: Trascendentales vs. Cotidianas

Decisiones

Trascendentales ambos progenitores

Son aquellas que **afectan de manera significativa** a la formación, educación o desarrollo del menor. Requieren el consentimiento de ambos progenitores con patria potestad:

- **Cambio de centro educativo:** Trasladar al menor a otro colegio o instituto
- **Elección entre Religión y Valores Éticos:** Decisión sobre formación religiosa o laica
- **Cambio de modalidad educativa:** De Bachillerato a FP, o viceversa
- **Actividades extraescolares relevantes:** Que impliquen coste elevado o compromiso prolongado
- **Autorización para publicación de imágenes:** Uso público de fotografías del menor
- **Viajes escolares al extranjero:** Excursiones fuera del territorio nacional

Principio del status quo: Mientras el juez decide sobre una decisión trascendental en conflicto, se mantiene la situación anterior. Ejemplo: si hay desacuerdo sobre cambio de centro, el menor permanece en el centro actual hasta resolución judicial.

Decisiones

Cotidianas progenitor

custodio

Son las relacionadas con el **día a día y la gestión ordinaria** del menor. Las toma el progenitor que ostenta la custodia en ese momento:

- **Gestión académica diaria:** Firma de circulares, justificantes de ausencia, revisión de agenda
- **Actividad extraescolar puntual:** Talleres de corta duración sin coste significativo
- **Recogida puntual anticipada:** Recoger al menor antes de hora por motivo justificado
- **Permisos para excursiones locales:** Salidas de un día dentro de la comunidad autónoma
- **Adaptaciones menores:** Cambio de optativas dentro del mismo curso

Ejemplo práctico: "Hoy quiero recoger a mi hijo antes porque es la fiesta del pueblo y tengo custodia esta semana". Esta es una decisión cotidiana que puede tomar el progenitor custodio sin necesidad de autorización del otro.

El papel de las nuevas parejas de los progenitores

Situación legal

Las nuevas parejas de los progenitores (novios, novias, convivientes no casados) son consideradas **terceros ajenos** **legalmente** al menor. No tienen ningún derecho ni obligación derivada de la filiación.

Sin patria potestad ni custodia

Aunque convivan con el menor, las nuevas parejas **no ostentan patria potestad ni custodia**. No pueden tomar decisiones sobre el menor ni representarlo legalmente ante el centro educativo.

Necesidad de autorización expresa

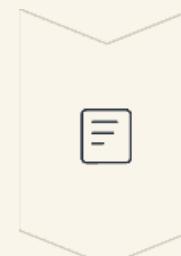
Para que una nueva pareja pueda realizar gestiones en el centro (recoger al menor, firmar documentos, asistir a tutorías), necesita **autorización expresa y por escrito** del progenitor con patria potestad y custodia.

Ejemplo ilustrativo

La nueva pareja del padre o de la madre **no puede firmar** las notas de evaluación, autorizar excursiones, justificar ausencias ni recoger al menor del centro educativo, **salvo que presente autorización escrita** y firmada por el progenitor correspondiente.

 **Recomendación:** Solicitar que estas autorizaciones se formalicen por escrito y se incluyan en el expediente del alumno, especificando nombre completo, DNI, y actividades autorizadas (recogida, representación en tutorías, etc.).

Gestión de Órdenes de Alejamiento



Documentación

El centro educativo **debe tener en su poder una copia** de la orden de alejamiento o protección. Esta debe especificar: identidad del agresor, víctimas protegidas (si incluye al menor), distancia mínima, vigencia temporal.



Vigilancia

Activar **protocolo de vigilancia reforzada** en las entradas y salidas del centro. Todo el personal (docentes, conserjes, personal de administración) debe conocer la existencia de la orden y la identidad del agresor.



Actuación ante

incumplimiento. Si el agresor aparece en el centro o en sus inmediaciones, **Llamar inmediatamente al 112**. No confrontar ni dialogar con el agresor. Mantener al menor en lugar seguro dentro del edificio hasta la llegada de las autoridades.



Comunicación y

Cualquier intento de acercamiento debe **documentarse** y comunicarse inmediatamente a las fuerzas de seguridad, al juzgado correspondiente, y a la víctima protegida.

- **Importancia crítica:** El incumplimiento de una orden de alejamiento es un delito. El centro educativo tiene responsabilidad en garantizar la seguridad del menor y de la víctima protegida cuando estos se encuentran en el recinto escolar.

Guía de Padres Separados de Castilla y León



Recurso oficial de la Junta de Castilla y León

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha elaborado una **guía específica para centros educativos** sobre la gestión de familias separadas o divorciadas.

Contenidos de la

guía:

Protocolos de actuación ante situaciones conflictivas

- Modelos de documentos y autorizaciones
- Resolución de dudas frecuentes del profesorado
- Criterios de coordinación con servicios sociales y juzgados
- Ejemplos prácticos y casos tipo

Accesibilidad: La guía está disponible para descarga gratuita en el portal de educación de la Junta de Castilla y León. Se recomienda que todos los centros educativos la conozcan

Este documento es una **herramienta fundamental** para que el personal del centro pueda resolver situaciones complejas ajustándose a la legalidad vigente y protegiendo siempre el interés superior del menor.

Menores bajo Tutela o Guardia Administrativa

Los menores que han sido separados de sus familias biológicas por resolución administrativa de protección tienen un régimen legal específico que el centro educativo debe conocer y respetar.



Tutor Legal

Es el **Gerente de Servicios Sociales** de la provincia correspondiente (en este caso, Soria). Ostenta la representación legal del menor y toma las decisiones trascendentales sobre su educación, salud y bienestar.



Guardador de hecho
~~Director del centro de acogida~~ (residencia de menores) o la **familia de acogida** designada. Se encargan de la convivencia diaria, cuidado cotidiano y representación en asuntos ordinarios ante el centro educativo.



Padres Biológicos

En la mayoría de los casos, tienen **suspendida la patria potestad** por resolución judicial o administrativa. Por tanto, **no tienen derecho a** recibir información académica ni a participar en decisiones sobre el menor sin autorización expresa de Servicios Sociales.

Protocolo de información

El centro educativo debe dirigir todas las comunicaciones al guardador de hecho (centro de acogida o familia de acogida) para cuestiones cotidianas, y al Gerente de Servicios Sociales para cuestiones trascendentales. **No se facilita información a los padres biológicos** salvo autorización expresa de Servicios Sociales.

Emancipación de Menores



Marco legal de la

emancipación

La emancipación es una institución jurídica que otorga al menor de edad **capacidad de obrar** similar a la de un adulto. Puede producirse a partir de los **16 años** cumplidos mediante diversas vías: concesión de los padres con autorización judicial, concesión judicial, o por vida independiente con consentimiento de los padres.

Efectos de la emancipación en el ámbito

educativo:

El alumno emancipado **firma sus propias autorizaciones** y documentos

- Recibe directamente toda la información y notificaciones del centro
- Toma decisiones sobre su trayectoria educativa (elección de materias, modalidad, ...)
- Los padres pierden la representación legal en asuntos académicos

Documentación requerida: El centro debe exigir la presentación de la **escritura pública de emancipación** o resolución judicial que la acredite.

Debe incorporarse copia al expediente del alumno para justificar legalmente el cambio de representación.



Coordinación y Apoyo Institucional

Departamento de
Orientación

Punto de referencia interno
para canalizar situaciones
de conflicto familiar,
detectar necesidades del
menor, y coordinar
respuestas del centro.

Juzgados de
Autoridad Familiar
competente en conflictos
sobre custodia, régimen de
visitas, y modificación de
medidas. El centro puede
ser requerido para aportar
informes.



CEAS (Centro de Acción Social)

Servicios sociales de atención primaria que intervienen en situaciones de riesgo social, mediación familiar, y apoyo psicosocial al menor y su familia.

Servicios de Protección de Menores

Intervención en casos graves de desprotección, maltrato o negligencia parental. Pueden adoptar medidas de protección administrativa.

El **interés superior del menor** debe ser el principio rector de toda actuación del centro educativo. Ante la duda, consultar con el Departamento de Orientación y, si es necesario, con agentes externos especializados.